



Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Planos

Evaluaciones de Riesgos.

Memoria Ambiental.

De conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete de nuevo a información pública por el plazo de treinta días, con publicación de los correspondientes anuncios en el BOP, en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) y en un diario regional de Extremadura. Comenzará a contar el plazo el día siguiente a la última publicación que se efectúe, para la presentación de las alegaciones a las modificaciones que afecten a la ordenación estructural. Durante dicha exposición al público el proyecto del Plan se encontrará depositado, para su consulta pública, en el Ayuntamiento.

Sancti-Spíritus, 24 de noviembre de 2016. El Alcalde-Presidente, JUAN JOSÉ MORALO PABLOS.

## **FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PIRAGÜISMO**

*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2016 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidencia. (2016081628)*

Con fecha de 29 de noviembre se convocan elecciones para la Asamblea General de la Federación Extremeña de Piragüismo.

Toda la documentación referente a la misma se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Deportes (Paseo de Roma, s/n., Módulo E, 2.ª planta 06800 Mérida) y en los de la Federación Extremeña de Piragüismo (Avda. Anas, s/n., 06800 Mérida).

Mérida, 29 de noviembre de 2016. El Presidente, MANUEL VILLARINO POCOSTALES.